

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 09H00, del día 19 de marzo del 2020, constituidos en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno Número 1015, intersección con las calles Víctor Manuel Rendón y P. Icaza, de esta ciudad Guayaquil, se procede a celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Concurren a esta sesión el señor abogado Fabián Roberto Zamora Loor representando con poder al accionista Héctor Luciano Delgado Alvarado, propietario de **784 acciones**; y, al accionista Héctor Delgado, propietario de **16 acciones**, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**USD\$1,00**), las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por acuerdo de los asistentes, Preside esta sesión el señor abogado Jimmy Santillán Macay y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Abogado Fabián Roberto Zamora Loor.-

En este estado, por Secretaría se procede a elaborar la lista de los accionistas asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por un valor de US\$800.00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

A continuación el señor Presidente Ad-hoc de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar en el siguiente orden del día:

-Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2019.

-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que se ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra el Abogado Fabián Roberto Zamora Loor, quien manifiesta que los accionistas de esta compañía, con la debida anticipación conocieron los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos y que la compañía se encuentra en proceso de liquidación cuyo capital de **USD\$800,00** (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América) se refleja en la cuenta patrimonial. A continuación por Secretaría se da lectura al balance, por lo que mciona su aprobación en esta junta.

El informe del comisario, manifiesta que los estados financieros presentan la situación actual del proceso de liquidación de la compañía, al 31 de diciembre del año 2019, de acuerdo con las normas legales y contables vigentes.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

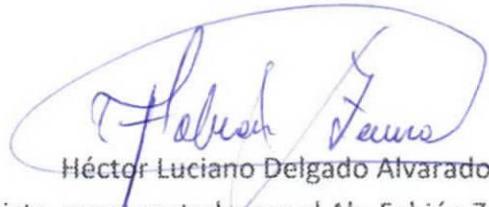
Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAPITALROUTE S.A. EN LIQUIDACIÓN; adopta las siguientes resoluciones:

-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2019.

-Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta Junta, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna

objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión a las 09h45, firmando para constancia los allí presentes.-



Héctor Luciano Delgado Alvarado

Accionista, representado por el Ab. Fabián Zamora Loor

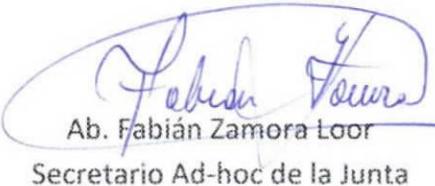


Héctor Delgado

Accionista, representado por el Ab. Fabián Zamora Loor



Ab. Jimmy Santillán Macay
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ab. Fabián Zamora Loor

Secretario Ad-hoc de la Junta

